

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo

15 de diciembre 2023

Destacados

1. Consejo y Parlamento logran un acuerdo provisional sobre AMLA, CSDDD y Acta IA
2. SRB publica consulta sobre futura revisión de MREL
3. EBA publica hoja de ruta para la implementación del paquete bancario y las primeras consultas
4. BCBS consulta sobre ajustes al estándar de riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria
5. BCBS consulta sobre ajustes concretos a su estándar de cripto activos

Global

- **BCBS consulta sobre ajustes concretos a su estándar de cripto activos**
[Desarrolla](#) el criterio de la composición de los activos de reserva que respaldan las monedas estables, cubriendo aspectos como la calidad crediticia, vencimiento y liquidez de esta reserva. Plazo: 28 marzo 2024.
- **BCBS consulta sobre ajustes al estándar de riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria**
[Actualiza](#) la calibración de los shocks en los parámetros de tipo de interés y la metodología para calcularlos. Los cambios no están relacionados con las turbulencias en los mercados financieros. Plazo: 28 marzo 2024.
- **BCBS emite informe sobre políticas macroprudenciales para mitigar riesgos en el sector inmobiliario**
[Muestra](#) cómo los legisladores traducen objetivos de estabilidad financiera en objetivos intermedios más específicos para mitigar riesgos en el mercado inmobiliario, principalmente la resistencia de los prestamistas..
- **FSB publica informe sobre el trabajo a futuro en resolución**
Basado en las [lecciones](#) de la crisis de 2023, buscará solucionar retos operacionales en la implementación del *bail-in* a nivel global, y revisará la adecuación de los mecanismos de *backstop* públicos. También hay trabajos planificados para la resolución de CCPs y aseguradoras.
- **BCBS publica informe sobre la implementación de estándares globales en México y Suiza (RCAP)**
México [cumple](#) con el estándar NSFR y el marco de LEX, y cumple en gran medida con el LCR. Suiza cumple en gran medida con el estándar de NSFR y el marco de LEX.
- **IADI emite informe sobre implicaciones de las turbulencias bancarias en seguros de depósito**
La [digitalización](#) y el aumento de los depósitos no garantizados llevó a las autoridades a revisar la adecuación de sus sistemas. Revisará sus principios básicos, y seguirá estudiando con el FSB la interacción entre seguros de depósito y resolución.

- **GAFI actualiza el proceso y procedimiento para evaluaciones mutuas**
[Establece](#) que los organismos regionales y las instituciones financieras internacionales deben utilizar procedimientos iguales con un conjunto de elementos básicos que deben aplicarse en las evaluaciones.
- **IAIS emite comunicado sobre Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático (AI/ML) en aseguradoras**
Resumen de la [revisión temática](#) respecto a los esfuerzos para adoptar AI/ML en el sector de seguros. Presenta las principales conclusiones y el trabajo futuro.
- **IAIS emite informe sobre roles y funcionamiento de los sistemas de protección de asegurados (PPSs)**
[Describe](#) los PPSs en todo el mundo y su papel en la resolución de aseguradoras. Busca ayudar a las jurisdicciones que deseen establecer o mejorar sus propios PPSs.

Europa

- **Consejo y Parlamento logran un acuerdo provisional sobre la Directiva de Diligencia Debida**
El acuerdo [excluye](#) temporalmente a los clientes del sector financiero del ámbito de aplicación, pero habrá una cláusula de revisión para una posible futura inclusión, basada en una evaluación de impacto suficiente.
- **Consejo y Parlamento logran un acuerdo sobre la Autoridad Europea de Blanqueo de Capitales (AMLA)**
La [nueva autoridad](#) tendrá poderes de supervisión sobre entidades de alto riesgo en el sector financiero, con la capacidad de imponer sanciones por violaciones graves. Queda por determinar cuál será su sede.
- **EBA publica hoja de ruta para la implementación del paquete bancario y las primeras consultas**
La [hoja de ruta](#) aclara cómo va a desarrollar la EBA sus mandatos para implementar la CRR3. También ha publicado las dos primeras consultas sobre: i) [reporting y divulgación](#) incluyendo output floor, riesgo de crédito, CVA, riesgo de mercado y ratio de apalancamiento y ii) [FRTB](#) y riesgo de contraparte. Plazo: 14 mar 2024.
- **Consejo y Parlamento logran acuerdo provisional en el acta sobre Inteligencia Artificial**
Busca [asegurar](#) que los sistemas de IA en el mercado europeo sean seguros y respeten derechos fundamentales. Próximos pasos: finalizar el trabajo técnico antes de la aprobación final. Aplicable dos años después de la entrada en vigor.
- **SRB publica consulta sobre futura revisión de MREL**
[Foco](#) en: i) ajustes MREL por estrategia de resolución preferida, ii) colchón de confianza de mercado, iii) elegibilidad, iv) exclusiones discrecionales, y v) temas de *policy* a largo plazo. Plazo: 13 feb 2024.
- **ESAs emiten un comunicado sobre los facilitadores de innovación en toda el Área Económica Europea**
[Identifica](#) varios beneficios y desafíos relacionados con la operación y el diseño de dichos facilitadores de innovación y presenta recomendaciones y consideraciones dirigidas a las NCAs, las ESAs y la CE.
- **ESAs consulta sobre el segundo lote de políticas sobre Reglamento DORA**
[Incluye](#) cuatro borradores de RTS, un conjunto de borradores de ITS y dos conjuntos de directrices para garantizar un marco legal consistente y armonizado bajo DORA. Plazo: 4 mar 2024
- **ESMA lanza acción de supervisión común para divulgación ESG en administradores de benchmarks**
[Contribuirá](#) a mejorar la transparencia y abordar el lavado verde y garantizará una supervisión coherente y eficaz de la información ESG de los administradores supervisados en toda la UE.
- **EBA publica revisión de pares en la supervisión del tratamiento a acreedores hipotecarios en mora**

[Considera](#) que la supervisión de las autoridades es en general efectiva y adaptada al entorno actual de tipos de interés y riesgos de los hipotecados. Sin embargo, encuentra diferencias en el nivel de escrutinio aplicado.

- **EBA publica papel de discusión sobre la centralización de las divulgaciones de Pilar 3**
Explica el [proceso](#) para entidades, para la EBA y para los usuarios de la información, así como los principales retos que podrían surgir. Plazo: 29 mar 2024.
- **EBA emite una lista revisada de reglas de validación ITS**
Se [centra](#) en la presentación de informes de supervisión, destacando aquellas que han sido desactivadas debido a incorrecciones o por causar problemas informáticos.
- **ESMA presenta un papel de discusión sobre la digitalización de los servicios de inversión minorista**
[Examina](#) el aumento en el uso de herramientas digitales y redes sociales de las empresas y los inversores minoristas tras Covid-19, y explora cómo la tecnología impacta su comportamiento y su toma de decisiones.
- **ESMA publica la revisión anual de pares de la supervisión de CCPs en la UE**
[Considera](#) que las *NCA*s han cumplido en gran medida con las expectativas de supervisión al evaluar el cumplimiento de *CCP* con los requisitos de *EMIR* sobre la debida diligencia de las cámaras de compensación.
- **EBA publica su informe anual de evaluación del riesgo de sistema bancario europeo**
[Considera](#) que el sistema bancario europeo se ha mostrado resistente tras las turbulencias en marzo. La capitalización se mantiene alta, calidad de activos robusta y liquidez también se mantiene en niveles altos.
- **Consejo y Parlamento llegan a un acuerdo provisional sobre Solvencia II y la IRRD**
El [objetivo](#) es hacer que el sector asegurador sea más resistente y esté preparado para los desafíos futuros, contribuyendo a la Unión de Mercados de Capitales y financiando la transición verde y digital.
- **EIOPA consulta sobre el tratamiento prudencial de los riesgos de sostenibilidad**
[Sigue](#) un enfoque basado en riesgos y evidencia y evalúa el potencial de un tratamiento prudencial específico de los riesgos ambientales y sociales de acuerdo con este enfoque. Plazo: 22 mar 24.
- **EIOPA consulta su estrategia para abordar el greenwashing en los sectores de seguros y pensiones**
[Establece](#) cuatro principios para los proveedores cuando hacen afirmaciones de sostenibilidad y propone que las *NCA* supervisen el cumplimiento de estos principios por parte de los proveedores. Plazo: 12 mar 24.
- **EIOPA presenta su informe de estabilidad financiera de diciembre 2023**
[Destaca](#): i) riesgo de liquidez; ii) reequilibrio de carteras tras la normalización monetaria; iii) necesidad de liquidez de fondos de pensiones en derivados de tasas de interés; y iv) impacto y lecciones de las recesiones.

España

- **BdE emite comunicado sobre el CCyB**
[Decide](#) mantener el porcentaje regulatorio del 0% para el Colchón de Capital Anticíclico (*CCyB*), dada la ausencia de vulnerabilidades en el sistema financiero español.
- **CNMV publica comunicado sobre fraude financiero en redes sociales**
Alerta a [inversores](#) sobre intentos de fraude financiero en redes sociales, donde incluyen imágenes y vídeos de famosos, actores, cantantes y responsables públicos asociándolos con declaraciones nunca hechas.

Reino Unido

- **PRA publica los primera parte de los estándares para implementación de Basilea 3.1**
Incluye las [normas](#) casi finales sobre: i) ámbito y niveles de aplicación; ii) riesgo de mercado; iii) CVA y riesgo de contraparte; iv) riesgo operacional y v) denominación de divisas.
- **PRA publica comunicado de política sobre la operacionalización del Régimen Interino de Capital (ICR)**
[Enfoque](#) sobre cómo las firmas pueden cumplir distintos criterios para acceder al *ICR*; cómo serán tratadas en caso de *M&A*; y cómo será la transición entre *ICR* y Basilea 3.1 de aquellas que dejen de cumplir los criterios.
- **PRA publica comunicado sobre la revisión de Solvencia II**
[Contiene](#) información sobre los cambios en los requisitos regulatorios de divulgación y la medida transitoria sobre provisiones técnicas y sobre la implementación del cálculo del margen de riesgo.
- **PRA consulta sobre su enfoque regulatorio**
[Consulta](#) sobre su enfoque propuesto para llevar a cabo políticas bajo el marco regulatorio modificado por la Ley de Servicios y Mercados Financieros. Plazo: 8 abr 2024.
- **FCA emite comunicado sobre el tratamiento de los intereses retenidos en las cuentas de clientes**
[Dirigido](#) a plataformas de inversión y operadores de pensiones personales de inversión propia (SIPPs), avisa sobre prácticas de doble imposición de tarifas que puede no reflejar el valor justo para los clientes.
- **FCA propone normas para mantener el acceso al efectivo en un mundo más digital**
Las [propuestas](#) establecen procedimientos para que los bancos evalúen y cubran la necesidad de proporcionar efectivo a las personas que lo necesitan en la transición a un mundo más digital.

Estados Unidos

- **Tesoro US publica comunicado conjunto sobre el Foro de Regulación Financiera EU-US**
[Foco](#) en: i) novedades en mercados y estabilidad financiera, ii) novedades regulatorias en banca y seguro, iii) AML/CFT, iv) finanzas sostenibles, v) cooperación regulatoria y supervisar en mercados de capitales, y vi) resiliencia operacional y finanzas digitales.
- **FDIC publica su plan de recuperación semianual**
[Considera](#) que a pesar de la disminución actual, se proyecta que el ratio de reserva probablemente llegue al mínimo estatutario de 1,35% para el plazo estipulado del 30 sep 2028.
- **OCC publica su informe anual de 2023**
Da una [visión general](#) de las condiciones del sistema bancario federal, discutiendo sus prioridades estratégicas y sus iniciativas, compartiendo la situación financiera de la agencia y su gestión.
- **SEC adopta reglas sobre gestión de riesgos en liquidación y compensación**
[Busca](#) mejorar las prácticas de gestión de riesgo para contrapartidas centrales en mercados de títulos del Tesoro, y facilitar la compensación en transacciones de valores del Tesoro.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Normas regulatorias globales en un sistema financiero que se fragmenta*. Noviembre 2023
- [Artículo](#). *Lecciones de las últimas turbulencias financieras*. Septiembre 2023.
- [Artículo](#). *Madrid, capital europea contra el blanqueo: ventajas y oportunidades*. Julio 2023.
- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com